

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. LOGISTICA DEL MAR LOGISMAR S.A..

De conformidad con el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario de las Compañías, Resolución No. 92.1.4.3.014, publicados en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992, cúplome informar lo siguiente:

- 1.- Las funciones y responsabilidades de los Administradores de la Cía. LOGISTICA DEL MAR LOGISMAR S.A., se han ajustado a las normas legales y vigentes, a sus disposiciones y reglamentos internos en cumplimiento a su Nombramiento y han acatado las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Para la realización de las labores del Comisario, Los Administradores de la CIA. LOGISTICA DEL MAR LOGISMAR S.A., han brindado la colaboración necesaria para cumplir a cabalidad mis funciones. En lo que se refiere a la parte Administrativa, la ayuda brindada por la Ing. Jenny Correa, en su calidad de Contadora, prestó las facilidades del caso en lo referente a proporcionar archivos, registros, documentos contables y financieros necesarios para cumplir a cabalidad el trabajo encomendado.
- 3.- Los valores detallados en los Estados Financieros son los correspondientes a los asentados en los registros contables y por consiguiente reflejados en los libros.
- 4.- Habiendo revisado todo lo concerniente a registros contables y sus Estados Financieros, estos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, que se hayan en vigencia, realizando pruebas a las cuentas de Balances y Gastos, por lo cual la Contabilidad que se lleva se apega a las disposiciones PERTINENTES A LA SOCIEDAD PERTENECIENTES EMANADAS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL pertinentes.
- 5.- Se deja constancia, que para el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo que establece el Art. NO. 321 de la Ley de Contadores en vigencia.
- 6.- En mi opinión que los Estados Financieros de la Cía. LOGISTICA DEL MAR LOGISMAR S.A. correspondiente al ejercicio 1.997 presentan la realidad de la situación financiera de la compañía, así como los procedimientos aplicados por los Administradores son los correctos por lo cual me permito su aprobación.

Atentamente,


Jorge Bustamante Avila
Reg. Contador No. 08133



22 MAR 1998